

CIRCULAR N° 8/2026**20/01/2026****CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE LANZAMIENTOS
LARGOS DE INVIERNO DE CATEGORÍAS MENORES 2026****- A todos los estamentos****(Modificada 29/01/2026)****(No hay homologación de artefactos)**

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día 31 de enero se celebrará en la Ciudad Deportiva de Cáceres el Campeonato de Extremadura de lanzamientos largos de invierno categoría menores (sub14, sub16 y sub18), organizado por la Federación Extremeña de Atletismo.

Artículo 2. Participantes. Podrán tomar parte en este Campeonato todos los atletas con licencia en vigor en las pruebas en las que estén autorizados, y como máximo en dos pruebas. Con carácter general, salvo autorización expresa del equipo de Dirección Deportiva, la admisión de los participantes se hará en base a **las marcas acreditadas en las temporadas 2025 y 2026**.

Artículo 3. Inscripciones. Las inscripciones se realizarán a través de la Call Room de la RFEA. El plazo de inscripción se cerrará a las 23:55 h. del martes anterior a la prueba. El miércoles se publicará la lista de inscritos y se habilitará ese día para subsanar incidencias NO nuevas inscripciones.

Artículo 4. Secretaría. Recogida de dorsales. Estará abierta entre las 14:00 y las 16:45 horas. Fuera de este horario no se entregarán dorsales. Los delegados deberán prever la recogida de los dorsales dentro de este horario y en caso de no poder hacerlo, encargárselo a otra entidad.

Secretaría Móvil. La secretaría móvil para trámites de la federación estará disponible de 14:00 a 17:00h (delegado Federativo de la prueba).

Artículo 5. Confirmación de NO ASISTENCIA. Los atletas/clubes tendrán hasta las 23:55 del jueves anterior a la prueba para confirmar la NO ASISTENCIA a través del siguiente **[enlace](#)**.

Artículo 6. Listas de salida. El viernes anterior a la prueba se publicarán las listas de salida, en las que aparecerán los atletas incluidos en las diferentes pruebas.

Artículo 7. Categorías Masculino y Femenino

- Sub14
- Sub16
- Sub18

Artículo 8. Normas técnicas. Las normas técnicas que se tendrán en cuenta en esta prueba son:

La selección de participantes de cada prueba se realizará con carácter general en base a las marcas acreditadas en la temporada **2025** y **2026**, y con los artefactos reglamentarios de su categoría.

- El horario de homologación de artefactos personales se publicará junto con los horarios de las pruebas.
- Habrá tres intentos, más tres de mejora para los ocho mejores atletas de cada categoría.
- Los atletas participarán con los artefactos reglamentarios de sus categorías.

Artículo 9. Cámara de Llamadas / Zona de Calentamiento. Todos los atletas deberán pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas, situada en las inmediaciones de la pista, en el horario indicado. Será también zona de calentamiento.

Artículo 10. Horario de cámara de llamadas. El horario se publicará en fechas próximas a la competición.

Apertura Cámara de llamadas	Cierre Cámara de llamadas	Salida a Pista	Hora	Prueba
14:15	14:25	14:30	15:00	L. Jabalina (Cto. Lan. Largos menores)
15:45	15:55	16:00	16:30	L. Martillo (Cto. Lan. Largos menores)
17:15	17:25	17:30	18:00	L. Disco (Cto. Lan. Largos menores)

Artículo 11. Clasificaciones. Se establecerán las siguientes clasificaciones.

- Sub14
- Sub16
- Sub18

Artículo 12. Premios. Se entregarán medallas conmemorativas de la prueba, a los clasificados en primer, segundo y tercer lugar, hombres y mujeres de todas las categorías.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio